

La Información Médica

Revista mensual de intereses profesionales
Órgano oficial del Colegio de Médicos
Director Gerente: Antonio Acebo Camarero



Sr. D.

Redacción y Administración: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

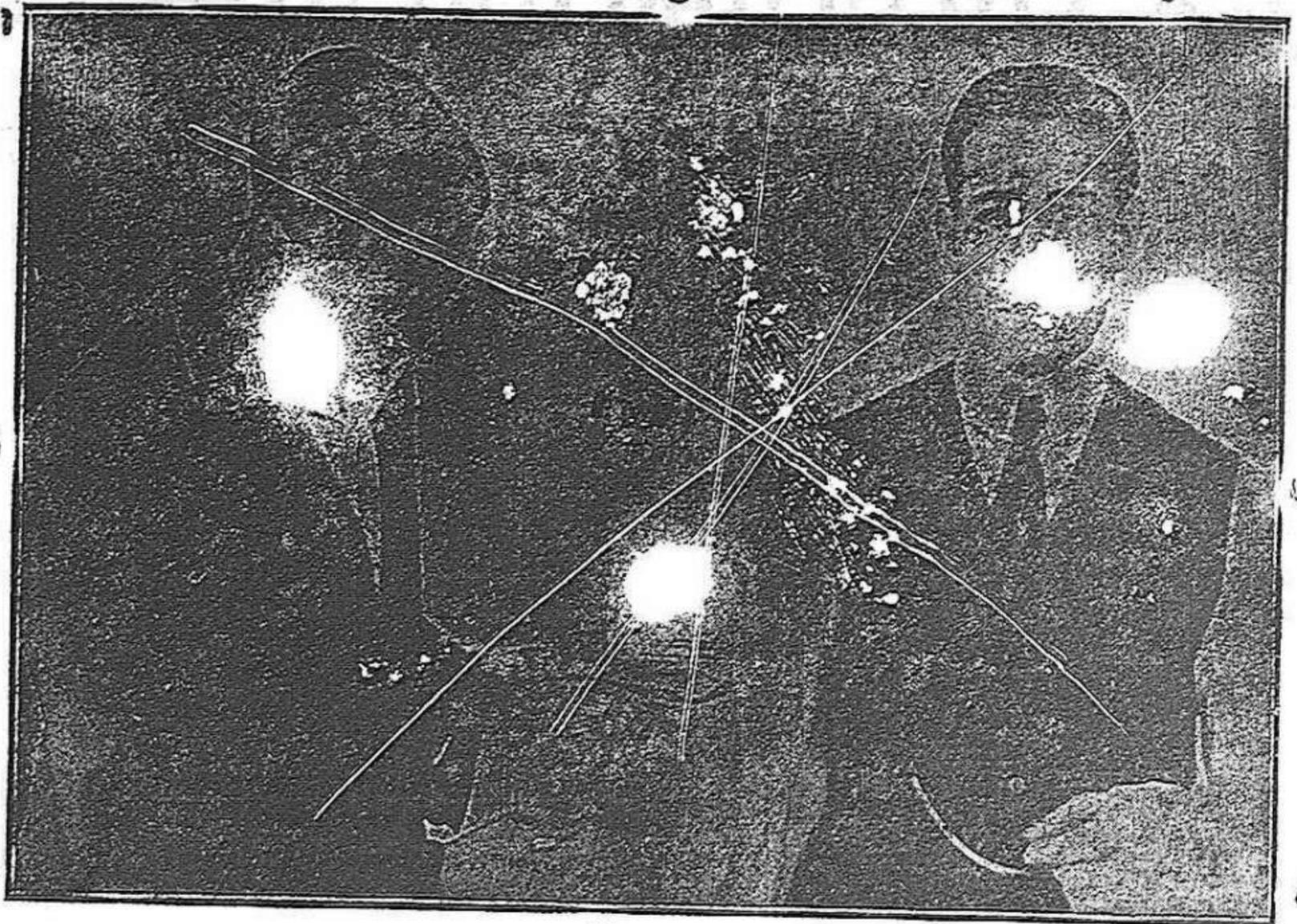
PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:
BARCELONA.

Los D^{tes}. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



::: YODÓGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMA-
MENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES POR
SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS
DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la
Excma. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del
éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Cap-
devilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con
el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritismo*, la *arterioesclerosis*
tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articu-
lar, ganglionar, glandular; las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea
crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compen-
sadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades
en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.

En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

—♣ Huertas, 15 y 17.—MADRID ♣—

Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París, 1919; Barcelona, 1888, y Buenos Aires, 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clorhidro Péptico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico amargas.

Elixir de Hidrástis y Viburnum Amargós:

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica; sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalo y sus emulsiones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Nucleorrenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro; 3 cg., y glicerofosfato de sosa 10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacia AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9; esquina calle Santa Ana

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



Rinocorina Cusí

La Rinocorina Cusí, esta compuesta de un excipiente graso, y de anestesia sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestesia tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa, superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas; el borato de sosa sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusí tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz; rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, ozena y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusí, permite la cómoda introducción del aceite directamente desde el envase a la cavidad nasal.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de glicerofosfato de cal; ácido arsenioso, glicerina y muira puama.

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

La Información Médica

Revista mensual de intereses profesionales

Ministerio de la Gobernación

Real orden

Ilmo. Sr.: En sesión de 16 de Junio último, el Real Consejo de Sanidad aprobó por unanimidad las adjuntas «Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios», proponiendo su publicación en la *Gaceta* para conocimiento general de dichos Ayuntamientos, los cuales deberán tenerlas presentes al redactar o aplicar sus Reglamentos de Higiene local.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que de Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Enero de 1923. —Almodóvar.—Señor Director general de Sanidad.

Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios (1).

Dependiendo la salubridad de todo núcleo de población (ciudad, villa, aldea, colonia, caserío, etc.) de las condiciones sanitarias que reuna el terreno donde aquél asienta, y de las inherentes a cada uno de los elementos (viviendas, edificios colectivos o públicos) que integran dicho núcleo, se trata independientemente de unas y de otras en estas Instrucciones, de cuyo cumplimiento estarán encargadas las Autoridades sanitarias y los Alcaldes de los respectivos Municipios.

Del suelo.—Artículo primero. Para que reuna buenas condiciones higiénicas cualquiera aglomeración urbana o rural, precisa que esté levantada sobre un suelo «salubre». Un terreno puede considerarse como tal, cuando es seco, no entran en su composición materias putrescibles, ni exista en su vecindad ningún foco de infección capaz de impurificar el aire atmosférico o las aguas del subsuelo, o bien de facilitar el desarrollo de mosquitos o de insectos voladores, capaces de propagar determinadas enfermedades.

Desecación del suelo.—Artículo 2.º Siendo altamente perjudicial para la salud pública la excesiva humedad del suelo, siempre que un núcleo de

(1) Se consideran como tales aquellos cuya población no pasa de dos mil almas elevándose a 7.207 el número de los que pueden incluirse en España en dicha categoría.

población o parte del mismo (barrio o calle) asiente sobre un terreno en el cual la capa acuífera se encuentre a poca profundidad (hasta tres metros), deberá realizarse la desecación de dichos terrenos para sanearlos y transformarlos en salubres.

Artículo 3.º Para conseguir la desecación del terreno, y con ello su saneamiento, podrán emplearse en la modesta esfera que los recursos de los Municipios y colaboración de los propietarios lo permitan, cuantos medios conduzcan al descenso del nivel de la capa acuífera subterránea hasta cuatro metros como mínimum, y entre ellos perfectamente los «drenajes», las plantaciones y la apertura de pozos, con la precisa condición de no utilizar para la bebida de agua que estos proporcionen, por ser casi segura su contaminación, si están en poblado.

Artículo 4.º Los drenes o conductos enterrados podrán ser de fábrica, mampostería o ladrillo, de grés, hormigón, barro, etc., y su sección adoptar la forma circular, semicircular, oval, rectangular o, en general, la que se considere más apropiada, dados el volumen de agua a desplazar y la pendiente de los drenes, que no debe de bajar del 5 por 1.000. Pueden sustituirse los drenes por una trinchera llena hasta cierta altura (la mitad o un tercio de la total) de piedra pequeña o grava gruesa, por entre la que el agua filtrada circula, no debiendo en este caso ser menor del 6 por 100 la pendiente del fondo de la zanja, el cual deberá estar algo más profundo que el nivel que se pretende tome la capa de agua.

Los drenes establecerán una red subterránea, que circunvalará el terreno a sanear, y cuyos ramales principales seguirán la dirección de las calles y vías, siendo siempre condición precisa para su establecimiento que el agua que por ellos circule tenga franca salida, pues, de lo contrario, se convierte en órganos protectores de larvas.

Artículo 5.º Las plantaciones pueden efectuarse agrupando las especies arbóreas para formar pequeños bosques, o distribuyéndolas a lo largo de calles y paseos, los jardines y los cultivos provocan, como el arbolado, la absorción del agua del suelo, facilitando la evaporación y la infiltración.

Los pozos deberán profundizar un par de metros por debajo del nivel ordinario de la capa acuífera, y estar revestidos, presentando mechinales o aberturas en sus paredes, para el paso del agua del exterior al interior. Su empleo será positivamente eficaz cuando el espesor de la capa impermeable sea reducido y pueda ésta perforarse, con lo que las aguas filtrarán hasta encontrar una nueva capa impermeable.

Supresión de aguas estancadas.—Artículo 6.º Constituyendo un grave peligro para la salubridad de los lugares habitados la existencia a corta distancia (menos de dos kilómetros) de charcos, balsas, pantanos, y en general de aguas estancadas, periódica o permanentemente, por ser éstas origen del paludismo y demás enfermedades tulásicas, es de la mayor importancia el procurar la supresión de dichas aguas en todo núcleo de población, y si esto no es dable con los recursos disponibles, tomar las medidas de defensa más prácticas para aminorar los estragos de dichas enfermedades, destruyendo las larvas de los mosquitos, que son los agen-

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.
Licor no alcohólico ni azucarado. - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por
cucharada
sopera

Yodo	0,015 gr.
Triposfatos compuestos	0,15 ..
Fosfato sódico	0,15 ..
GLICERINA PURA	

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, MEREDOSIFILIS, AMENO Y
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc. etc.

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.
Laboratorio, F. Mirabent y C^o S.C. Barcelona

A los señores Médicos de Cuenca y su provincia

rogamos soliciten muestras de

Urosolvina

Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.

Lactofitina

Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.

Amikatz

Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.

Rombos laxantes

A base de dimetilxantinato de Fenolfaleina.

LABORATORIO IBERO—TOLOSA
(ESPAÑA)

Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

tes propagadores, o deteniendo a éstos con cortinas de arbolado para limitar su zona de acción.

Artículo 7.º Conocido el origen del estancamiento de las aguas, ya sean pluviales, ya provengan de crecidas de ríos o arroyos, o de embalses producidos por retenciones de los mismos por medio de presas o diques, se estudiará si puede bastar para la supresión de aquéllas, o supuesta en movimiento, la acción individual del Municipio, secundada por el vecindario, o se hace indispensable la actuación directa del Estado.

Artículo 8.º Podrá ser suficiente la primera, cuando se trate de charcas o balsas que puedan a poca costa rellenarse, de arroyos o caceras de fácil desviación, de terrenos pantanosos poco extensos que puedan desaguar mediante drenajes o vaciarse por la apertura de pozos que perforen la capa impermeable y dedicarlo después al cultivo o transformarlos en bosques, con lo que se completa su desecación.

Será precisa la acción del Estado o de empresas particulares a las que convenga aprovechar los beneficios de la ley de Aguas de 1879, y la de Saneamiento de terrenos pantanosos de 24 de Julio de 1908, en las comarcas o zonas bajas de extensos terrenos encharcables por las mareas o crecidas de ríos o en las que las aguas pluviales, por la impermeabilidad del suelo y falta de pendiente, no pueden filtrar en aquél, corriendo por la superficie hasta encontrar hoyos o cavidades donde se estancan. En tal caso, los Alcaldes expondrán la situación verdadera a los Inspectores provinciales de Sanidad, quienes con su informe trasladarán los antecedentes de cada caso o las respectivas Comisiones Sanitarias provinciales y Central, o de no existir éstas, a los organismos técnico-sanitarios que las substituyan.

Defensa contra las enfermedades telúricas.—Artículo 9.º Para reducir los efectos del paludismo y enfermedades que se desarrollan en las comarcas pantanosas, deberán rodearse de plantaciones los estanques, balsas o charcas, interponiendo entre tales depósitos de aguas estancadas y el terreno poblado, una cortina de árboles que detengan los anofeles adultos y demás mosquitos propagadores de dichas enfermedades.

Para la desecación de los terrenos pantanosos se escogerán vegetales herbáceos muy ávidos de agua (praderas naturales, pinos, mimbres, sauces, etc.)

Conviene igualmente procurar la multiplicación en dichos estanques o depósitos de pescados, por devorar éstos las larvas del anofeles y del eules, mosquitos cuyas picaduras producen las mencionadas enfermedades.

Para hacer inofensivas las aguas estancadas que no se pueden movilizar ni suprimir, basta extender sobre su superficie, cubriéndolas completamente, una capa de aceite verde de esquistos, petróleo ordinario, bruto o refinado, una mezcla de petróleo y alquitrán, a partes iguales, kreolina, etc., que destruya las larvas de mosquitos al privarlos de respiración; bastan 10 a 15 centígrados por metro cuadrado, cualquiera que sea el espesor de la capa de agua. El petróleo es más eficaz en primavera, antes de la transformación de las larvas en insecto alado, y es preciso renovarlo

"CASA HARTMANN"

OTTO MAIER

Apósitos y Vendajes
Esterilizados
Ortopedia e Higiene
Instrumental de Cirugía
Mobiliario sanitario
Rayos X

ZACARIAS HOMS

Instalaciones de farmacias
Frasquería
Envases de todas clases
Artículos para Laboratorios
Aparatos de Física
y Química
Filtros para agua

MADRID, Fuencarral, 55

PRODUCTOS WASSERMANN

Lecitina y Colesterina Wassermann.—RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero-Fosfer Wassermann.—TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de YODO FIBRO PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*), LECITINA y YODO ORGANICO. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA. Por vía GÁSTRICA, en elixir.

Diarsen Yodos Wassermann.—Solución titulada de YODO-FIBRO-PEPTONA y ARSENICO ORGANICO. Por vía GÁSTRICA, en gotas.

SOCIEDAD ITALO-ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES FÁRMACO-TERAPÉUTICAS

— A. WASSERMANN C.^a, S. EN C. —

Fomento, 25 (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375

cada quince días; el petróleo penetra en el orificio respiratorio de la larva y la asfixia.

Está dando también buenos resultados para destruir las larvas de anofeles el plantar en las orillas de las charcas, estanques y terrenos pantanosos, etc., ciertas especies de algas caráceas, como la «chava ispida», la fragilas, la chara fétida, la asprellach, chara áspera, etc.

Artículo 10. Está comprobado que no necesitan los mosquitos grandes cantidades de agua estancada para permanecer y desarrollarse, debe prohibirse el arrojar a las inmediaciones de las viviendas o vía pública, trozos grandes de vasijas o recipientes susceptibles de llenarse con el agua de lluvia, debiendo recubrir con tapa llena o con celosía de malla cerrada las bocas de los pozos, balde, cubos y útiles usados para la recogida del agua de lluvia o riego.

En todo Municipio enclavado en la zona palúdica deberá figurar una cantidad anual en su presupuesto para gastos de la lucha antipalúdica, principalmente preparados de quinina para el tratamiento de los portadores de gérmenes, y petróleo para la lucha contra las larvas de anofeles, y la inversión de estas sumas se hará de todos modos, previos informes y siguiendo las indicaciones de la Comisión para saneamiento de las comarcas palúdicas, que depende del Ministerio de la Gobernación.

Artículo 11. La defensa más eficaz de las viviendas y locales habitables en las comarcas palúdicas contra los mosquitos estriba en el empleo de tales metálicas muy tupidas en los huecos y puertas y ventanas dobles, y preferentemente de cierre automático. Las habitaciones infectadas deben pulverizarse con creolina al 5 por 100, o bien quemar azufre (8 gramos por m³ de habitación), tabaco (20 gramos por m³) o polvo de piretero (20 gramos por m³); lo mejor es el azufre en la proporción de 40 gramos por m³ de capacidad de la habitación. La acción del gas deberá durar veinticuatro horas, cerrándose con papel engomado todas las aberturas para impedir salga de la pieza el ácido sulfuroso.

Emplazamientos de nuevas barriadas, centros industriales o colonias—
Artículo 12. Cuando haya de elegirse emplazamiento para establecer barriadas, colonias o, en general, centros habitados, se tendrá en cuenta reune un terreno tanto mejores condiciones de salubridad cuanto en mayor grado alcance las que siguen:

a) Sequedad del suelo profundidad (superior a 4 metros de la capa acuífera) y que en su constitución no entren materias putrescibles.

b) Ofrecer un pequeño desnivel que permita la fácil evacuación de las aguas pluviales y caseras.

c) Estar relativamente próximo a un origen de agua potable que permita el abastecimiento.

d) No existir en la vecindad (hasta un kilómetro) ningún foco infeccioso, ni establecimiento insalubre a distancia mínima de 500 metros.

e) Estar protegido de los vientos reinantes muy fríos o violentos.

f) Quedar a tal distancia de las carreteras, que el polvo levantado a su paso por los automóviles no pueda llegar hasta las viviendas.

INSTITUTO BIOQUIMICO

“HERMES”

Roma, 1 (S. G.)--Teléfono 1528 G--BARCELONA

Opoterapia

suprarreno-hipofisara

“HERMES”

Adrenalina “Hermes”

Solución inyectable al
1 por 1.000

Suprarrrenina “Hermes”

En tabletas comprimidos
y en solución inyectable.

Extracto pituitario

“Hermes”

Comprimidos grajeados.

Lóbulo anterior de la Hi-
pófisis “Hermes”

Tabletas comprimidos.

Hipofisina “Hermes”

Solución inyectable de
lóbulo posterior de la hi-
pófisis.

Lituadrenalina “Hermes”

En solución inyectable
de los principios activos
de las glándulas hipófisis
y suprarrenal y en com-
primidos grajeados.

Productos Opoterápicos, Biológicos,

Sueros y Vacunas

SUPRARRENINA “HERMES”

Extracto total de sustancia capsular.

En tabletas comprimidos equivalentes a 30
centigramos de sustancia glandular.

En solución inyectable esterilizada, dosifica-
da a 1/2 miligramo de adrenalina fisiológica por
1 c. c.

INDICACIONES: Hipotensión arterial, ano-
rexia, vómitos incoercibles, astenia, miastenia,
toxiinfecciones, enfermedad de Addison etc.

POSOLOGÍA:

Vía digestiva: Tres a cuatro comprimidos dia-
rios.

Vía hipodérmica: Una inyección diaria de
1 c. c.

Agente general para la venta:

Antonio Serra Pamies

Los productos opoterápicos y biológicos «Hermes» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRA Y LITERATURA GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

Por lo general son recomendables los terrenos ligeramente ondulados, situados en las laderas de los valles o montañas que protegen de los vientos y a corta distancia de manantiales o aguas corrientes, ofreciendo, sin embargo, una cota, 10 o 12 metros como mínimum, superior a la del talweg de los cursos de agua. Cuando el suelo es arcilloso y, por lo tanto, impermeable, se encharca con las aguas de lluvia y resulta muy húmedo; son preferibles los terrenos arenosos, de grava o mangas calizas, que dan paso fácil al agua y se secan rápidamente, y son desechables los terraplenados, a menos que se hayan rellenado con materias no putrescibles (arena, tierra, escombreras de minas o altos hornos, etc.)

De las calles o plazas.—Artículo 13. Las calles y vías principales deberán tener, a ser posible, una orientación que varíe poco de Norte-Sur. La anchura será como mínimum 10 metros. Sólo en calles o vías de gran anchura será permitido el plantar árboles, siempre que no dificulten la penetración de los rayos solares en las viviendas que las bordean.

Artículo 14. El perfil longitudinal de las vías conviene sea sensiblemente horizontal; cuando la topografía del terreno obligue a hacer calles en rampa, se procurará que la inclinación no pase del 5 por 100, y sólo en tramos muy cortos se llegará como máximium al 10 por 100, por excepción al 15 por 100, siempre que no se pretenda el acceso a ellas de los vehículos.

En sentido transversal todas las calles deberán presentar una superficie convexa, para que las aguas viertan a los bordes en vez de discurrir por el centro de la vía. El bombeo debe tener una flecha que sea aproximadamente $\frac{1}{10}$ de la anchura, no prescindiéndose nunca de las cunetas para

facilitar el desplazamiento de las aguas pluviales y de los paseos y aceras laterales. La máxima inclinación transversal tolerable es del 3 por 100.

Artículo 15. Para facilitar la limpieza y evitar el encharcamiento del suelo y subsuelo, debe procurarse el pavimentar las calles y vías. El pavimento debe ser tan unido e impermeable como se pueda. Si por lo costoso no pudieran utilizarse siquiera en las vías principales del asfalto, el adoquinado, ni ningún sistema de pavimento continuo, se acudirá al macadam (1), a la grava triturada, y apisonada, al hormigón pobre en cemento y con cal hidráulica, al empedrado de cuña, al ladrillo partido mezclado con arcilla, y, en general, a materiales resistentes y poco permeables.

En las plazas, paseos, etc., deberán tener siempre las aguas de lluvia salida natural, y pavimentarse los paseos destinados a peatones y vehículos con losas de piedra, con adoquines tomados con cemento, con baldosín de cemento comprimido, con losa continua de cemento.

Artículo 16. Dado el considerable desarrollo de la circulación de vehículos automóviles por las carreteras, se procurará que estas vías no coincidan con las calles, desviando aquéllas cuando así sucediese si fuera

(1) El macadam es un empedrado compuesto de piedra partida en diferentes tamaños, amalgamados con arena húmeda y fuertemente comprimidos por medio de rulos de cuatro o diez toneladas de peso.

posible, correrían estos gastos a cargo del Estado, Diputación o entidad con medios para sufragarlos. Los nuevos núcleos de población deberán alejarse siempre de las carreteras de mucho tránsito.

De las viviendas.—Artículo 17. Está demostrado por las estadísticas sanitarias de todos los países que la mejora de la salud pública en cualquier núcleo de población responde siempre al perfeccionamiento en las condiciones de las viviendas, sean urbanas o rurales.

El alojamiento insalubre debilita el organismo humano y apropia así el terreno para el desarrollo del bacilus de la tuberculosis (enfermedad de la oscuridad), de la fiebre tifoidea y otras dolencias (miseria fisiológica, anemia, raquitismo, reumatismo, etc.)

El grado de salubridad de las viviendas depende esencialmente:

a) Del estado de sequedad del suelo sobre el que se levanten y de los muros exteriores.

b) De la aireación y soleamiento de cada una de las piezas habitables.

Toda habitación para ser salubre, debe ser seca, bien aireada y soleada, condiciones que se relacionan con el emplazamiento, orientación de las fachadas, proporción entre anchura de calles y altura de casas, materiales empleados en la construcción, etc., etc.

Emplazamiento.—Artículo 18. Cuando cabe elegirlo debe escogerse un sitio moderadamente elevado, abrigado de los vientos fríos o húmedos y permitiendo la libre circulación del aire alrededor de las cuatro fachadas. Se evitará situarse en regiones bajas en donde el aire es menos puro, a la inmediación de los cursos de agua, grandes estanques, lagunas, etc., o adosados a cortaduras del terreno, terraplenes o muros de contención, debiendo preferir la casa aislada a la rodeada por otros edificios y procurar retrasar la vivienda de la calle para impedir llegue a aquélla el polvo de ésta, que, de no estar bien cuidada, levantan a su paso los vehículos de tracción animal y especialmente los que marchan a gran velocidad.

Orientación.—Artículo 19. Debe darse la que esté indicada, según la situación del lugar, para tener el máximun de insolación y proteger de los vientos dominantes, si son húmedos o fríos. Por lo general, conviene orientar al Mediodía la fachada principal, con lo que el soleamiento es máximo durante los meses de invierno, en que es más útil. Sobre dicha fachada al Mediodía, y en su defecto, sobre las Este-Oeste, deben situarse las piezas más habitadas (alcoba, comedor, gabinete), estableciendo la cocina, W. C., etc., sobre las más ventiladas y en la orientación Norte, si a ella hubiera fachada, la sala y habitaciones ocupadas de ordinario escaso tiempo.

Protección de la humedad.—Artículo 20. Toda casa edificada sobre un suelo húmedo debe rodearse de un drenaje que descienda por lo menos 0,50 metros por debajo de cimientos y del suelo de los sótanos, asegurándose la buena evacuación de las aguas recogidas por los drenes.

Artículo 21. Para impedir que la humedad del suelo, ascendiendo por capilaridad a través de los muros de cimientos, llegue a los pisos, conviene establecer en aquéllos a 0,50 metros por debajo de la rasante de éstos una tortada de mortero muy hidráulico (una parte de arena fina y

otra de cemento portland) de cuatro a seis centímetros de espesor, que aisle a dichos pisos de los cimientos. Puede igualmente emplearse el asfalto o cualquier producto impermeable.

Deberá establecer el piso inferior aislado del terreno natural, bien por una cámara de aire, bien por una capa impermeable de espesor mínimo de 0,30 metros (zampeado de hormigón hidráulico, losa de mortero de cemento o de baldosín sobre capa de escorias, arcilla, etc.), y emplear cubiertas impermeables (de teja árabe o plana, cinc, hormigón con una capa de sustancia que las impermeabilice, pizarra, etc.), que impidan la penetración de las aguas pluviales.

Artículo 22. En las regiones de lluvias abundantes y fuertes vientos se protegerá de la humedad proveniente del azote frecuente contra los muros exteriores del agua de lluvia, construyendo los expuestos a dicha acción con mortero hidráulico, o en su defecto, enluciendo con el citado mortero o protegiéndolos con baldosín vitrificado, pizarra natural o artificial (uralita) u otros materiales impermeables.

Conviene con el propio fin no construir los muros exteriores con materiales higrométricos (absorbentes de la humedad atmosférica), como las maderas y ciertas piedras, y sobre todo no emplear el tapial (que debe reservarse únicamente para los muros de cerramiento) ni el mortero de barro y cal grasa.

En los casos en que por imponerlo la economía, se empleara el tapial en los muros, sólo será tolerable este material cuando se establezcan aquéllos sobre una fundación de fábrica tomada con mortero de cemento o cal hidráulica, elevándose por lo menos 0,30 metros sobre la rasante del terreno.

Los buenos materiales de construcción deben ser porosos (dar fácil paso al aire) para preservar el interior de los edificios de la humedad atmosférica, pero no higrométricos, por resultar siempre heladizos, y a los muros exteriores debe dársele el espesor necesario para que protejan de los agentes atmosféricos; generalmente basta para conseguir este fin con un espesor mínimo de 0,50 metros.

Iluminación y soleamiento.—Artículo 23. Para que la influencia bienhechora y microbicida de los rayos solares se ejerza con el mayor grado posible, conviene:

a) Que la altura de las casas no sea nunca superior a la anchura de la calle, a fin de que los rayos solares inclinados 45° lleguen en ciertas horas hasta el pie de las fachadas orientadas al Mediodía, Este u Oeste. Con este fin deberán, siempre que haya terreno para ello disponible, retrasar las fachadas sobre la vía pública.

b) No economizar huecos en las fachadas soleadas, ni reducir innecesariamente las dimensiones de éstos, que deben ser de metro y medio cuadrado como mínimo.

c) No interponer ningún obstáculo (construcciones auxiliares, arbolado, etc.) que dificulte la llegada hasta las habitaciones de los rayos solares y evitar en éstas todo entrante o rincón al que no pueda tener acceso directo la luz solar, ya que en tales condiciones, esas partes o trozos de la

Instituto de Biología y Sueroterapia

—  **IBYS**  —

MADRID: BRAVO MURILLO, 45

Director: Dr. J. DURÁN DE COTTES

NEFROSERUM

Suero de vena renal de cabra. En las albuminurias, nefritis y uremias.

Sueros IBYS

ADRENOSERUM. — Antidiftérico. — Normal equino. — Hematopoyético. — Antiestreptocócico polivalente. — Antiestreptocócico puerperal. — Antimaltense caprino. — Antimaltense equino. — Antineumocócico. — Antimeningocócico. — Antitiroideo. — ANTITIROOVARINA (Asociación de suero antitiroideo y ovarina). — NEFROSERUM (de vena renal de cabra).

ANTIGONOS

Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

Vacuna IBYS

Tífica preventiva. — Tífica curativa. — Tifoparatífica T. A. B. (preventiva). — Paratífica polivalente. — Estafilocócica. — Anti-acné. — Estreptocócica-Maltense. — ANTIGONOS (Gonocócica). — AGRIPTOL (antigripal curativa y preventiva).

GINORMIN

Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales.

Opoterapia IBYS

Tiroidina. — Ovarina. — TURMINA. — EPIRRENINA. — Nefrina. — Hepatina. — EUGASTROL. — Pancreatina. — Pancreokinasa. — Hipofisina. — Extracto de lóbulo anterior de hipófisis - Prostatina. — Extracto de glándula timo. — Paratiroidina. — Paracalcina. — GALACTOGENOL. — GINORMIN. — Tiro-ovarina. — BELLADOVARINA. — ARSIFERROVARINA. — LIPOVINA. — GLUCOSERUM.

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

APARTADO DE CORREOS, 897. — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA:

IBYS: Madrid. — Teléfono 17-41 J.

vivienda se transforman en receptáculo de polvo y en origen de impurificación del aire, al que falta la acción depurativa de la luz solar indispensable a la vida. Por parecidas razones conviene prescindir de las molduras de yeso o staf, revestimiento con telas, papeles pintados, etc., que pueden constituir depósitos de polvo o motivos de suciedad, limitándose a los encalados, guarnecidos o pinturas, y redondeando las uniones de los tabiques con el techo.

Superficie de las casas.—Artículo 24. La superficie ocupada por cada casa y destinada a una familia por planta, no deberá ser inferior a 200 metros cuadrados, incluyendo en aquella superficie el patio, huerto, jardín o corral afecto a la casa, y pudiendo ser utilizado por sus moradores.

Condiciones que deben reunir las piezas habitables.—Artículo 25. Toda pieza habitable de día o de noche, deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcón o ventana de 1,50 metros cuadrados como mínimo, que permita la iluminación y aireación amplias. La relación entre la superficie vidrada dando acceso a la luz y de la habitación que aquélla ilumina, debe estar comprendida entre un sexto y un décimo, y la profundidad de dicha habitación no debe exceder del doble de la altura. Las ventanas deben estar a 0,75 metros del suelo y a 0,15 metros (como promedios) del cielo raso.

Igualmente deberán dichas piezas estar aisladas de todo foco de impurificación del aire, debiendo considerarse como tales los alojamientos de animales domésticos o de trabajo (cuadras, establos, porquerizas, etc.) Esto exige el establecer en construcciones independientes las viviendas humanas de los alojamientos de animales y alejar de aquéllas los depósitos de estiércol, basuras, pozos negros, o Mouras, residuos industriales, etcétera (de 15 a 20 metros como minimum).

a) Será inhabitable de noche toda pieza cuyo piso no se encuentre por lo menos 0,30 metros más alto que el terreno exterior, sea de la vía pública o de corral, patio, jardín, etc. En consecuencia debe prohibirse el establecer alcobas, ni cuartos de dormir en los sótanos ni en habitaciones de planta baja, cuando el suelo de éstas se encuentre al mismo o inferior nivel de la calle.

b) La altura mínima de toda pieza habitable de día o de noche (incluyendo entre éstas cocinas y retretes) deberá ser de 2,80 metros, medidas desde el pavimento al cielo raso, y la capacidad mínima 25 metros cúbicos; la capacidad por individuo no debe bajar de 15 metros cúbicos. La altura conviene no exceda de 4 metros, para evitar los estancamientos del aire caliente en la parte superior, si no existen orificios de ventilación.

c) Los muros interiores de las piezas habitables, ya sean de mampostería ordinaria, fábrica de ladrillo, hormigón, tapial ordinario o de tierra y cal, y lo mismo los tabicones y tabiques que limitan dichas piezas, deberán estar guarnecidos con yeso, encalados o enlucidos con mortero de cemento.

(Continuará).



YODOFUCOL

(JARABE)

Sin yodismo

No contiene yodo libre

Fórmula: Yodo orgánico soluble, fucus vesiculosus, hojas y drupas de nogal y sales remineralizadoras.

Indicaciones terapéuticas: Produce efectos brillantes en el linfatismo, escrofulismo, paperas, obesidad, artrismo, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel. Resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos: tres cucharadas al día, una antes o después de cada comida. Niños: a cucharaditas.

GLICO-ARRHENAL

(GRANULADO)

(Glicerofosfatos, Arrhenal,
Nuez de Kola y Sacar Cacao)

Indicaciones terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdida de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

Feliz compuesto a base de Jarabe de clorhidrofosfato de cal y principios activos de la grindeia con gomenol, benzoato sódico y Cl. de heroína.

Indicaciones terapéuticas: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto, en agua. Niños: a cucharaditas.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios PALA,
oficinas, calle Valencia, 229, Barcelona

INJERTOS TESTICULARES

POR EL DR. SERGIO VORONOFF

Director del Laboratorio de Cirugía Experimental del Colegio de Francia y Director adjunto del Laboratorio de Biología de la Escuela de Altos Estudios

Los resultados obtenidos con mis 120 injertos testiculares practicados en animales operados en mi Laboratorio del Colegio de Francia, los comuniqué al 28.º Congreso francés de Cirugía que se celebró el día 8 de octubre de 1919.

Después me he creído autorizado a practicar en el hombre un método ampliamente experimentado en los animales. Por lo demás, debo decir que sólo lo he hecho a título puramente experimental, y muy dichoso de encontrar en ciertos hombres el valor moral necesario para prestarse a una intervención cuyos buenos efectos únicamente había podido comprobar hasta entonces en animales.

Mi primer injerto practicado en un hombre data del mes de junio de 1920. Y a pesar de que muchas veces se me ha solicitado para que hiciese públicos mis experimentos, hasta hoy me he negado siempre a dar a conocer los resultados obtenidos, pues ante todo quería someterlos a la prueba del tiempo.

Para procurarme la materia injertable recurri a los monos, pues la aplicación en el hombre del método de los injertos testiculares, tropezaría siempre con obstáculos graves si se aspirase a procurarse injertos humanos.

Efectivamente, tomar una porción de testículo a un hombre vivo que a ello se preste, sólo podrá registrarse como un hecho excepcional; y por otra parte, tomar rápidamente esa porción de testículo después de la muerte accidental de un hombre sano, tropieza con dificultades sin cuento y hasta los mismos reglamentos administrativos lo prohíben.

En lo que respecta a la posibilidad de injertar al hombre testículos de animales, otros que los monos, no se pueden admitir un solo instante como no se ignoren completamente las leyes bio'ógicas.

En nuestro organismo sus tejidos no pueden constituir más que cuerpos extraños sencillamente condenados a la necrosis. Y sólo los monos, o muy particularmente los monos antropoides, que constituyen una raza muy vecina a la nuestra, pueden procurarnos los injertos que encuentren en nuestros tejidos las mismas condiciones de vida que originariamente tenían, pues la composición de la sangre de esos monos es igual que la nuestra.

En consecuencia, para realizar el injerto testicular en el hombre he recurrido a los monos, por ser el único método que puede asegurar una aplicación amplia a los injertos testiculares.

Los primeros injertos hechos por mí en hombres, datan del 12 y del 21 de junio de 1920, y los practiqué en dos hombres enteramente privados de testículos a consecuencia de intervenciones exigidas por la tuberculosis de esas glándulas.

Su aspecto era el de los eunucos; rostro desprovisto de pelo, sin barba ni bigote, obesidad marcada y pecho voluminoso.

En sus bolsas vacías trasplanté los testículos de dos monos cinocéfalos. Desgraciadamente la abertura de los antiguos focos de supuración despertó el microbismo latente, y los injertos fueron poco a poco eliminados.

Escaso o nulo sería el interés que la relación de estos dos fracasos podría ofrecer, fracasos que de ningún modo pueden sentarse en el activo de los injertos, sino quisiese llamar la atención con respecto a un hecho singularísimo.

En el transcurso de los tres meses que los injertos permanecieron en las bolsas del primer operado, en donde llegaron a tener fuertes adherencias, las barbas del operado volvieron a crecer y el enfermo, que no se afeitaba desde hacía más de veinte años, se vió precisado a afeitarse de nuevo.

Me complace referir este hecho que únicamente era de observación posible en un castrado en el cual la desesperación de la secreción interna de los testículos acarrea siempre la caída de la barba y del bigote, pues la reaparición del pelo después del injerto no se puede atribuir a la autosugestión a la que algunos querían relacionar los fenómenos observados después del injerto testicular.

Mi tercer injerto de testículos de mono al hombre, fué practicado el 4 de noviembre de 1920, en un hombre de 59 años de edad.

En sus antecedentes habíamos encontrado una blenorragia muy severa, contraída a los 19 años y que había durado más de uno, complicándose con epididimitis primero, con estrechez y con prostatitis después, y que recidivó siete u ocho veces, la última en 1910. El enfermo se quejaba de disminución de memoria y de capacidad para el trabajo intelectual al mismo tiempo que de depresión física. Además, la actividad sexual era en él casi nula desde hacía ocho años.

La operación se realizó primero en el mono al cual me proponía extraer un solo testículo, como suelo hacer generalmente.

Pero como quiera que el animal murió encontrándose bajo la acción de la anestesia, acontecimiento rarísimo, pues los monos suelen soportar el cloroformo perfectamente, lo aproveché yo para extraer los dos testículos, dividido uno en dos mitades y en cuatro fragmentos el otro.

Bajo la anestesia local obtenida por medio de la novocaina, se hizo al operado en el lado izquierdo de la bolsa, una primera incisión que puso al descubierto el testículo izquierdo. Las dos mitades del testículo izquierdo del mono se injertaron en el testículo humano y cada fragmento se fijó a cada una de sus dos extremidades con un punto de catgut. La piel se suturó con algunos puntos de seda. Una segunda incisión, practicada a la derecha, descubrió el testículo derecho en el cual, siguiendo el mismo procedimiento técnico más arriba indicado, se injertaron los cuatro fragmentos del segundo testículo del mono.

He seguido observando a mi operado desde el día del injerto hasta la fecha. Su estado general ha mejorado mucho y experimenta un bienestar físico que desde hace mucho tiempo no conocía. Ha pasado dos inviernos sin verse aquejado por la más insignificante enfermedad, cosa que le sorprende, pues en los últimos años era muy sensible al frío y pagaba crecido tributo a los romadizos, bronquitis y gripes. Con todo, lo que muy especialmente le llena de satisfacción es que ha recobrado la memoria y la resistencia al trabajo intelectual a que constantemente le obligan sus funciones.

En un solo síntoma no se ha advertido ninguna mejoría. La frigidez sexual no se ha modificado. Y llamo la atención sobre este punto, que es muy singular, pues la manifestación de la potencia viril ha sido, en todos los demás casos, el primero de los síntomas que los operados me han señalado.

¿Debe buscarse la razón de esto en el estado patológico de sus órganos genitales, testículos y próstata?

El cuarto injerto de testículos de mono al hombre se practicó el 16 de noviembre de 1920, en un escritor, autor dramático, de 61 años de edad.

Ofrecía el tipo más característico de senilidad precoz; apariencias de hombre anciano, mejillas flácidas, rostro arrugado, cuerpo caído, ojos apagados y círculo senil alrededor de la córnea. El más insignificante esfuerzo físico le resultaba penoso, andaba como arrastrándose y los movimientos eran lentos.

Excepción hecha de algunos accesos de fiebre palúdica no se quejaba de ninguna afección característica, pero no tenía apetito, sentía gran lasitud y el aire de un pañuelo le resfriaba.

Lo que más afligía a ese hombre de inteligencia verdaderamente excepcional era el debilitamiento, no ya de su entendimiento, sino de la facultad de manifestarlo.

Los pensamientos eran lentos, la expresión adecuada tardaba en manifestarse, la memoria acusaba lagunas más numerosas de día en día y la impotencia era completa desde hacía diez años.

Anestesiándole locamente por medio del procemiento indicado, le injerté los testículos de un mono cinocéfaló grande, divididos en ocho fragmentos cuidadosamente espaciados en torno de sus testículos. Las consecuencias operarias fueron sencillas.

A los veintitres días de practicado el injerto, el operado me señaló una primera manifestación viril, cosa que le sorprendió tanto más cuanto que, impotente desde hacía diez años, ni siquiera pensaba en ello y contaba con que el efecto del injerto repercutiría en su estado general.

Desde entonces las manifestaciones viriles se renuevan con mucha frecuencia. Ha recobrado la virilidad, como la tenía diez años antes, y en la actualidad, cerca de dos años después de practicado el injerto, la capacidad viril se conserva perfectamente. Y al mismo tiempo que ha experimentado su fuerza genital un cambio completo y en verdad sorprendente se ha producido en su aspecto exterior.

El cuerpo se ha erguido, los músculos del rostro han adquirido consistencia, la mirada es viva, y a pesar de sus cabellos blancos, produce una impresión de juventud, de vigor y de energía que sorprenden. Ha reanudado su antigua vida: largos paseos a pie, frecuentes veladas en el teatro, etc. Pero lo que le colma de más alegría, es haber recobrado la facilidad para expresar sus pensamientos y para trabajar sin sentir fatiga durante largas horas.

El quinto injerto de mono al hombre lo realicé el 29 de noviembre de 1920, en la persona de un norteamericano de 33 años de edad. No se encontraba atacado de senilidad precoz, pero ofrecía algunos síntomas susceptibles de poder mejorar mediante el injerto testicular.

En efecto, desde los 23 años su potencia genital se había debilitado considerablemente y en el transcurso de los tres últimos años había acusado una frigidez de anciano. Esta enfermedad había tenido cierta repercusión en su estado general en su manera de pensar y había engendrado melancolía y neurastenia profundas: fatiga general, mal funcionamiento de los intestinos, ardorososidades de estómago, jaquecas, apatía, y, finalmente, ideas de suicidio.

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

MEDICACIÓN BROMURADA

EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Está indicado en la Hiperclorhidia de origen nervioso.
Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Neurastenia, Psicosis, etc.

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

CEREO-LACTINA

J. CLIMENT

ALIMENTO COMPLETO VEGETAL
ENFERMOS, CONVALECIENTES, NIÑOS Y ANCIANOS

PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

ELIXIR
(POR CUCHARADA)

Gomenol.	0'20 gr.
Benzoato sosa.	0'25 >
Dionina.	0'01 >
Extrac. coca y genciana.. .	0'10 >

INYECTABLE
(POR AMPOLLA DE 5 C. C.)

Gomenol.	0'50 gr.
Benzoato sosa.	0'25 >
Cafeina.	0'03 >
Dionina.	0'003 >

LITERATURA ACOMPAÑA A LOS MEDICAMENTOS

POLIGLICEROFOSFATOS CLIMENT REGENERADOR DEL ORGANISMO

LABORATORIO J. CLIMENT - Bisbe 6 - VALENCIA

El enfermo me dijo que había recurrido en Nueva York, en dos ocasiones, a inyecciones de jugo testicular y que cada vez había obtenido cierta mejoría de su estado general, desaparición del estreñimiento, de las jaquecas, etc.; pero que esta mejoría había durado muy poco después de la cesación de las inyecciones.

Esta prueba opoterápica fortificó en mí la creencia de que el enfermo podía sacar gran beneficio del injerto testicular. Y lo practiqué el 29 de noviembre de 1920.

El testículo de un mono cinocéfalo grande se dividió en dos mitades y cada una de ellas se injertó en los testículos del enfermo. Las consecuencias operatorias fueron normales.

Tres semanas después de la operación el operado señaló una gran mejoría en el funcionamiento intestinal. Aseguraba que el pelo se le caía mucho menos. Casi ningún cambio en las funciones genitales. El enfermo salió de París y tardé un año en volver a verle. Me contó que el transcurso de los seis primeros meses que siguieron a la operación su estado neurasténico había mejorado muy lentamente y que la frigidez genital había seguido siendo aproximadamente la misma que antes. No había notado mejoría franca más que en el funcionamiento de los intestinos. Pero después, habiendo empezado un idilio sentimental había recobrado la virilidad y la neurastenia había cedido el sitio al buen humor, y gozaba en el momento que le vi perfecto estado de salud que atribuía al injerto.

Como yo le dijese que su idilio sentimental me parecía haber desempeñado un papel mucho más importante que el injerto, el operado me respondió con sorna que desde la edad de 23 años no eran idilios lo que le habían faltado; pero que siempre le había fallado las manifestaciones viriles.

El sexto injerto lo practiqué en un hombre de 66 años, americano del Sur, el 24 de Diciembre de 1920. Estado senil bastante acusado y que sin duda había agravado la repercusión en su estado general de una afección gástrico-úlcerosa del estómago, cuyos síntomas habían durado unos ocho meses, y hacía de eso dos años apenas.

Depresión física y mental, virilidad muy atenuada siendo sus manifestaciones muy raras e incompletas.

Injerto de testículo de un mono cinocéfalo grande dividido en dos mitades que se fijaron en cada testículo del hombre.

Tres semanas después de la intervención, el operado acusó en algunos días de intervalo, dos manifestaciones viriles que le parecieron más enérgicas que las precedentes.

El 3 de febrero, el operado señala manifestaciones viriles de día en día más frecuentes y particularmente enérgicas. Y además el enfermo experimenta un bienestar físico que le permite esperar excelentes consecuencias del injerto.

Se volvió a su país y no le volví a ver hasta hace poco, veintidos meses después de practicada la operación. Me dijo que hasta el mes de Febrero último, había comprobado grandes beneficios del injerto, tanto desde el punto de vista físico como desde el punto de vista intelectual; pero que después una nueva crisis gástrica debida a la úlcera del estómago, le había debilitado mucho. Con todo, su potencia genital se mantiene superior aún a la que tenía antes del injerto, y esto a pesar de la depresión general ocasionada por la afección gástrica.

TRATAMIENTO CURATIVO DEL
ESTREÑIMIENTO HABITUAL CON

PETROSINA

(García Suárez)

Hidrocarburo insípido no asimilable. Su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición.

Se administra en los niños y adultos una o dos cucharadas.

NEUROTÓNICO

(García Suárez)

ELIXIR E INYECTABLE

Medicación glicero-arsenical fosforada, con nucleína y estriquina.

CONVALECENCIAS.—NEURASTENIAS.—ANEMIAS

: CATARROS : TUBERCULOSIS

El anticatarral GARCÍA SUÁREZ es el antiséptico de las vías respiratorias más eficaz y un reconstituyente energético.

Cura radicalmente tos, catarros y tuberculosis.

Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con thiofol y gomenol

El séptimo injerto de testículo de mono al hombre lo practiqué en un hombre de 74 años, el más anciano de mi serie, de nacionalidad inglesa, y me procuró el mejor resultado que nunca he llegado a obtener. Y aquí le atestiguo mi agradecimiento por haber querido acudir a nuestro Congreso a fin de procurar a los cirujanos reunidos en esta Asamblea la ocasión de darse cuenta personalmente del efecto, verdaderamente prodigioso en esta ocasión, del injerto testicular.

Semejante acto es tanto más meritorio cuanto que las personas que se someten a semejante intervención, disimulan naturalmente con celoso cuidado el haber recurrido a ella, y no somos nosotros, que estamos ligados por el secreto profesional, los que podemos revelar su identidad.

M. E.-L., que tengo el honor de presentar a esta Asamblea, ofrece, como todos podemos comprobar, el aspecto del perfecto gentleman inglés: vigoroso, robusto, con esa expresión de energía que caracteriza a la raza anglo-sajona. Se diría que tiene de 50 a 55 años y en la actualidad cuenta 76. Y si ahora nos reportamos a la fotografía que se hizo de él en el momento de la operación, se podrá apreciar el cambio que en él se ha operado desde que se practicó el injerto.

Efectivamente, antes del injerto, es decir, hace dos años aproximadamente, M. E.-L., se presentó en mi casa siendo su aspecto el de un anciano encorbado, cargado de espaldas, obeso, de facciones hundidas, mirada átona, y que andaba penosamente apoyándose en un grueso bastón.

Además de sus 74 años, edad que empieza ya a contar, tenía en su activo treinta años de vida en las Indias en donde había tenido que desplegar gran actividad a pesar del efecto depresor del clima de ese país.

Su impotencia era completa desde hacía doce años.

El 2 de febrero de 1921 le injerté, bajo la anestesia local, varios fragmentos de testículo de un mono cinocéfaló grande, observando la técnica acostumbrada.

Rápida cicatrización de la herida sin que se produjese ningún incidente. El enfermo salió de París doce días después de practicada la operación, y no volví a verle hasta pasados ocho meses. Mi ayudante, M. Dridy y yo nos quedábamos materialmente estupefactos al ver aparecer ante nosotros a M. E. L., que había perdido la mitad de su gordura, jovial el aspecto, vivos los movimientos, brillante la mirada en la que centelleaba algo de malicia y gozando con nuestra sorpresa. La grasa se había fundido, los músculos habían adquirido nuevo vigor, el cuerpo se había erguido y daba la impresión de un hombre que gozaba de un perfecto equilibrio de salud. Inclino la cabeza y nos vimos precisados a reconocer que no exageraba al decir que su calvicie se había cubierto de espeso vello.

Venia de Suiza en donde había hecho dos ascensiones y en donde se había entregado a los deportes favoritos de los ingleses. En realidad, ese hombre ha rejuvenecido de quince a veinte años. Estado físico, intelectual, virilidad genital, todo ha cambiado radicalmente bajo la acción del injerto testicular que ha transformado a un anciano senil, impotente y lastimoso en un hombre lleno de vigor y que goza de todas sus facultades.

Después, casi todos los meses recibí noticias tuyas, todas cada vez más tranquilizadoras con respecto a su estado de salud, y hace pocos meses me envió fotografías en las que se le ve tirando a las armas, subiendo escaleras de cuatro en cuatro escalones y levantando grandes pesos.

Cardiogeno del Dr. MACKENSIE

(ELIXIR-VITOGENO)

ENFERMEDADES
DEL
CORAZÓN

FÓRMULA POR DOSIS

DIGITALINA.....	0'00001	GRINDELIA.....	0'005
PITUITINA.....	0'002	ADORMIDERAS.....	0'001
CONVALARIA.....	0'01	ESCIPIENTE.....	15

...Colsalik...

REUMA-GOTA-ARTRITISMO-LITIASIS ÚRICA-ETC.

FÓRMULA POR DOSIS

IODURO POTÁSICO.....	0'30	TINTURA COLCHICO.....	0'40
SALICILATO SÓDICO.....	0'50	" " NUEZ VÓMICA.....	0'05
BENZOATO LITINA.....	0'20	COGNAC Y AGUA C.S. PARA.....	15'00
BICARBONATO SÓDICO.....	0'15		

Ortogastrol-Leppler-VIAS DIGESTIVAS

FORMULA POR DOSIS

DE VENTA EN TODAS
LAS
FARMACIAS

PEPSINA.....	0'25	EXTRACTO BELLADONA.....	0'008
GENCIANA.....	0'80	" " BELEÑO.....	0'008
COLOMBO.....	0'80	SUSTANCIAS AROMATICAS	
CAÑAMO INDIANO.....	0'008	Y VINO C.S. PARA.....	15'000

Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS-SALMERÓN 252-BARCELONA

NARCISO REDONDO

Odón de Buen, 1, y Mariano Catalina, 48
CUENCA

Saludo atentamente a la clase Médico-farmacéutica, y espera recibir sus gratos pedidos los que serán servidos con gran rapidez y en condiciones inmejorables por las siguientes casas, de las cuales tengo concedida la exclusiva para esta provincia.

E. Durán; Tetuán, 9 y 11, Madrid.—Centro de Especialidades Farmacéuticas, productos químicos, drogas y perfumería.

Sociedad de Cirugía, Higiene y Apósitos; General Castaños, 15, Madrid.—Algodones, gasas, vendas, aparatos de Ortopedia, artículos de goma, etc.

José Quiles; Espartero, 8, Valencia.—Cajas de madera, cartón y metal, discos de todos sistemas y aparatos cerradores, etiquetas en relieve, litografía e imprenta, bolsas, saquitos, carteras, estuches de cartulina, tapas, rotulatas, sobres para recetas, papelillos, papel para envolver y demás accesorios para farmacias.

Máquinas de escribir CORONA, nuevas, de procedencia directa del concesionario en España; pídanse condiciones. Exclusiva para esta provincia.

Se facilitan con gran rapidez a los señores Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, SELLOS DE CAUCHO y de METAL.

He vuelto a examinarle estos días, veinte meses después de la operación, y he comprobado, como todos podemos darnos cuenta, que el dichoso cambio que en todo su organismo se había operado, no solamente se mantiene sino que progresa notablemente. Ademanes y movimientos juveniles, cuerpo erguido, anda con ligereza, y lo que más me ha sorprendido es que su calvicie se ha cubierto de cabellos que actualmente miden tres centímetros. Este hecho, que se presta a la observación objetiva, es interesante que se note, tanto más cuanto que, unido a la mejoría de las facultades cerebrales, de las funciones intestinales, de la tonicidad muscular y de la virilidad sexual, nos procura una demostración experimental de la acción general que sobre el organismo ejercen las secreciones testiculares internas artificialmente obtenidas por medio del injerto.

La misma comprobación la he hecho en todos los demás injertos que hasta hoy he practicado, pero su número es demasiado grande para que pueda relatarlos, ni siquiera sucintamente, en los pocos minutos que nuestros reglamentos conceden a una comunicación. No obstante, quiero agregar que en los comienzos de este año he logrado recibir los monos de que siempre había deseado disponer, monos superiores, antropoides, chimpancés, los seres más cercanos del hombre.

Las observaciones hechas en el transcurso de los primeros seis meses después del injerto de los testículos de esos monos antropoides autorizan todas las esperanzas y parece que confirman la idea de que los órganos de chimpancé constituyen el material de injerto mejor para el hombre, material que es muy superior al que procuran los cinocéfalos.

No quisiera terminar mi comunicación sin decir algunas palabras con respecto a la duración del injerto. En gran parte depende de la región en la cual se transplanta el órgano.

Efectivamente, siempre se debe tener presente que el injerto pasa, durante los primeros días que siguen a su implantación, por una fase crítica.

Por espacio de cierto tiempo permanece sin conexiones vasculares con los tejidos cercanos, y, privado por eso de nutrición, la necrosis le acecha. Es preciso que en ese momento su vitalidad se encuentre conservada por otro modo de nutrición que la circulación vascular; es preciso que su nutrición se efectúe por imbibición. Ahora bien, esta imbibición se hace mal bajo la piel y bajo los músculos y se encuentra infinitamente mejor asegurada en las cavidades cerradas, rodeadas de membranas serosas como el peritoneo o la túnica que envuelve los testículos.

A consecuencia de la irritación que el injerto ocasiona se produce una exudación del plasma sanguíneo, y ese plasma mantiene la vida de los injertos y les permite que esperen a que se produzca la formación de las adherencias por medio de las cuales los capilares y los pequeños vasos pasarán de los tejidos vasculares cercanos hacia los injertos.

A la cuestión de la elección del terreno se une la del problema de la supervivencia más o menos larga del injerto.

Colocados bajo la piel, bajo los músculos los injertos, aun en las mejores condiciones, únicamente sobreviven muy parcialmente. El centro siempre se necrosa, la parte cortical sobrevive ordinariamente, pero se resorbe al cabo de algunos meses.

Colocado en un vaso cerrado, o por lo menos vecino de una túnica vascular en donde el exuda se haga rápidamente, el injerto sobrevive y podrá durar años.

LABORATORIOS: Dr. Julio Méndez (Buenos Aires)

República Argentina-Chile-Brasil :-+ República Oriental-Bolivia-Perú

ESPAÑA



Depositarios: Pérez Martín y Compañía, Madrid-Barcelona

Todos hemos visto que M. E. L., operado hace cerca de dos años, conserva, a pesar de sus 76, todo el beneficio del injerto. Sus fuerzas y su energía han aumentado aún en el transcurso de estos últimos meses, y los demás operados se encuentran en el mismo caso.

Sólo el porvenir podrá darnos a conocer en qué momento los testículos injertados serán resorbidos, y en qué momento la acción del injerto, que se prolonga siempre varios meses aún después de la resorción del injerto, se encontrará definitivamente agotada. Todo cuanto por el momento puedo decir es que todavía no he tenido ocasión de registrar la desaparición del efecto del injerto en ninguno de mis operados. El día que la advierta, no vacilaré en practicar un nuevo injerto, pues mis experimentos con los animales me han demostrado que el injerto puede renovarse y obtener así rejuvenecimientos sucesivos.

Con objeto de demostrarlo he hecho traer moruecos en los cuales el injerto de testículos jóvenes, practicada el 7 de mayo de 1918, había hecho desaparecer rápidamente todas las enfermedades producidas por la extremada vejez: temblor de piernas, incontinencia de orina, etc.

A fin de darme cuenta de si el cambio que se había producido en esos animales seniles era efectivamente debido al injerto y no a los mejores cuidados de que habían podido ser objeto en las cuadras anejas a mi laboratorio retiré, catorce meses después de la operación, los testículos que había trasplantado en sus bolsas. Al cabo de un período de tiempo que variaba entre tres y seis meses, las mismas enfermedades reaparecían tan marcadas y pronunciadas como antes.

Un segundo injerto practicado el 7 de junio de 1920 las hacía de nuevo desaparecer, y todos podéis comprobar que ese injerto renovado ha producido los mismos efectos que el primero.

Otra vez vuelven a ser soberbios animales, vigorosos, vivos, aun cuando algunos de ellos han rebasado ya la edad extrema a que esos cuadrúpedos suelen llegar.

Nuestra experiencia comprende, pues, un período de 4 años para los animales y de más de dos para los hombres. Los resultados concuerdan en los dos casos y demuestran la acción general del injerto testicular en el organismo. La secreción interna que los testículos injertados vierten en la sangre, estimula la actividad de todos nuestros órganos, cosa que se traduce por una recondescencia manifiesta de fuerzas y de energía.

Los hombres que han llegado a la edad en la cual las facultades intelectuales empiezan a disminuir, las fuerzas físicas a ceder, la memoria a ser infiel, el pensamiento más lento, el esfuerzo más difícil, los ardores juveniles a embotarse y algunos a extinguirse, esos hombres encontrarán de hoy en adelante un medio eficaz de combatir todas esas enfermedades en el injerto testicular. ¿Se podrá igualmente, por el mismo medio, prolongar la vida?

Nuestras experiencias no nos procuran el retroceso necesario para tener el derecho de afirmarlo en lo que a los hombres concierne, pero en lo que respecta a los animales que presento, el hecho es ciertísimo. La opinión de los veterinarios es unánime; esos moruecos han rebasado de 3 a 4 años la edad extrema a que normalmente pueden llegar. La esperanza de llegar a prolongar la vida de los hombres, es, pues, legítima. Al porvenir le corresponde justificarla.

DR. SERGIO VORONOFF

LABORATORIOS: Dr. Julio Méndez (Buenos Aires)

República Argentina-Chile-Brasil :-: República Oriental-Bolivia-Perú

ESPAÑA



Depositarios: Pérez Martín y Compañía, Madrid-Barcelona

NOTICIAS

Estado sanitario.—*Olmedilla de Eliz:* Varios casos de tos ferina. *Las Majadas:* Epidemia de sarampión habiéndose clausurado las escuelas públicas. *La Frontera:* Epidemia de sarampión y algunos casos de difteria, también se han cerrado las escuelas en este pueblo. *Santa María del Campo Rus:* Casos de escarlatina con una defunción. *Albalate de las Nogueras:* Epidemia de sarampión. En la capital ha habido algunos casos de difteria abundando los catarros de las vías respiratorias característicos de la estación, habiendo algunas defunciones por bronconeumonía en individuos de edad avanzada.

Pensión concedida.—El ministerio de la Gobernación, previos los informes de rigor, ha concedido la pensión de 1.100 pesetas anuales a la viuda del que fué nuestro colegiado D. Jerónimo Rico, de Barajas de Melo, por haberse comprobado que falleció de gripe prestando su asistencia a los epidemiados de esta enfermedad que había en dicho pueblo. Celebramos la concesión aunque no tan mezquina.

Nombramiento.—Ha sido nombrado farmacéutico titular de San Clemente D. Octavio Quiles Perea. Contra este nombramiento se ha interpuesto recurso por el Sr. Astray aunque creemos será desestimado por falta de fundamento legal.

Derechos sanitarios.—Por la Inspección provincial de Sanidad se han hecho los siguientes envíos en conceptos de derechos sanitarios:

- Al señor Subdelegado de Medicina de Belmonte, 15,35 pesetas.
- Al señor Inspector municipal de Sanidad de El Pedernoso, 15,35 pts.
- Al señor Inspector municipal de Sanidad de Mota del Cuervo, 30,70 pts.
- Al señor Subdelegado de Medicina de Priego, 46,05 pts.

Subdelegado interino.—Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia interino D. Antonio Cobo, farmacéutico de Campillo de Altobuey.

Vacantes.—Continúan sin proveer las plazas de Médico titular de Las Mesas, Villares del Saz y Casas de Fernando Alonso.

Delitos.—Por reclamación de D. Sixto González se ha ordenado al Alcalde de Villar del Saz de Navalón que concierte con dicho señor el pago de los haberes devengados y no satisfechos.

Vacuna.—La Inspección provincial de Sanidad remitirá en la segunda quincena de este mes la vacuna necesaria para los quintos del actual reemplazo. El envío se hará directamente a los médicos titulares en vez de a la Alcaldía como en años anteriores. Consideramos muy acertado este acuerdo del señor Inspector provincial.

Nueva Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Zamora.—Presidente, D. Dacio Crespo Alvarez; Vocal 1.º, D. Juan Tapioles; Vocal 2.º, D. Ildefonso Marín y Miguel; Vocal 3.º, D. Pedro Gutiérrez; Vocal 4.º, don Juan Bermúdez; Tesorero, D. Pedro Almendral; Contador, D. Francisco Hernández; Bibliotecario, D. Ventura de Anca; Secretario, D. Fidel Aldea; Vicesecretario, D. Abelardo Prieto; Secretario de actas, D. Alfredo Alonso.

SECCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS ❖ BIBLIOTECA SALVAT

"PANÁRKETON"
AGENDA MÉDICA SALVAT
PUBLICACIÓN ANUAL

Forma un elegante tomo de bolsillo, de unas 500 páginas Tela, 7'50 ptas.

CONSULTORIO

100 CONSULTAS DE CADA DÍA

por el

Dr. Mauricio Ségard

Ex interno de los Hospitales de París. Secretario de Redacción de "L'Hôpital"
Médico-consultor en Saint-Honoré (Nièvre)

Esta obra forma un tomo en octavo, de 548 páginas . . . Rústica, 20 ptas. Tela, 23 ptas.

TRATADO DE PATOLOGÍA GENERAL

POR LOS PROFESORES

Dr. A. Lustig

y

Dr. G. Galeotti

Profesor ordinario de Patología general del Real
Instituto de estudios superiores de Florencia
Senador del Reino

Profesor ordinario de Patología general de la Real
Universidad de Nápoles

Esta obra constará de dos tomos en cuarto. Se ha publicado el I, de 896 páginas, ilustrado con 287 grabados en negro y colores . . . Rústica, 30 ptas. Encuadernado, 36 ptas.

El Problema Social de la Sífilis

ESTUDIO DE DIVULGACIÓN

por

Juan H. Stokes, A. B., M. D.

Jefe de la sección de Dermatología y Sifiliografía
de la «Clínica de los Mayo», Rochester, Minnesota, EE. UU.; Profesor agregado de Medicina
en la Escuela de Postgraduados de la «Mayo Foundation»
de la Universidad de Minnesota

Esta obra forma un tomo en octavo mayor, de 223 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel pluma Rústica, 7'50 ptas. Tela, 10 ptas.

CASA EDITORIAL P. SALVAT :: 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA



RADIOSA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA

PRESCRIBE

RADIO VALLE

a todas las personas débiles

Cura las enfermedades del sistema nervioso

empleándose en todos los casos de linfatismo, debilidades, neurastenia, crecimiento, escrofulismo, fosfaturia, Recalcificación, tuberculosis, etc., devuelve a los enfermos el sueño, el apetito, aumentando de peso el paciente a los pocos días de usar nuestra Radiosa

Primera medicación radio activa

que por sus asombrosas curaciones en breve tiempo, ha conquistado el primer puesto entre los preparados Tónico Reconstituyentes de la terapéutica moderna.

LABORATORIO VALLE HERMANOS

Almirante, 23.—Madrid

Nuestro preparado RADIOSA ha sido agraciado con la primera Medalla de Oro y Diploma de Honor de Tónicos Reconstituyentes, en la Exposición Internacional de Milán (Italia), de 1920.

L. Rubio

Jarabe "BEBÉ"

(nombre registrado)

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS, especialmente la TOS FERINA de los NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos

GRAN DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil, (Madrid, 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista, a Jarabe BEBÉ, Burjasot (Valencia)

ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma líquida y de gusto agradable

Neumonal.—Compuesto a base de *codeina, arrhenal, mentol y substancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol.—A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol.—A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan.—A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol.—*Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, clorosis, neurastenia, tuberculosis, catarros crónicos, inapetencia, debilidad, enflaquecimiento, convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo prescripción facultativa.

Venta: Todas las farmacias acreditadas
Depósito general: Farmacia Moderna de Montero.—Cuenca

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO
ELIXIR E INYECTABLE

PREPARADO POR J. Arrans, FARMACÉUTICO



Fórmula: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos), contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos; arrhenal, 0,02 gramos; hipofosfitos de quinina, 0,01 gramo; fósforo, 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 cc. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de cacodilato de estriquina

DEPÓSITO: Laboratorio ARRANS, Aduana, 21, SEVILLA

De venta en Cuenca: Farmacia de LÓPEZ ALGARRA y de más farmacias y droguerías.

Jarabe "Arrans" de amapolas fosfo-creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias



FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-creosota soluble.	0'25 gramos
Codeina	0,005 —
Cloruro cocaina	0'001 —
Alcoholaturo de raíces de acónito	2 gotas

Depósito: Laboratorio "Arrans".--Aduana, 21, Sevilla